

Apodaca N.L., a 25 de Mayo de 2020

Comité de Estudios de Posgrado (CEP)

Comité Académico Interno (CAI)

CIMAV

PRESENTE

Por medio del presente se informa al CEP las modificaciones del plan de estudios del Doctorado en Nanotecnología (DN) y se solicita también por esta vía sea turnado al Comité Académico Interno del CIMAV (CAI). Se solicita por esta vía la aprobación de las modificaciones hechas al DN con el consenso del núcleo académico básico (NAB) del mismo programa.

Las modificaciones se realizaron basados en las actividades que se enuncian:

1. Elaboración de las modificaciones al plan de estudios del DN por el comité interno integrado por los doctores Alejandra García García, Ana Arizmendi Morquecho y Eduardo Martínez Guerra Coordinador Académico Unidad Monterrey. Agosto 2019.
2. Presentación de la propuesta de modificación por parte de la Coordinación Académica (Dr. Eduardo Martínez Guerra) al NAB del DN. 15 de Mayo del 2020.
3. Elaboración y aplicación de encuesta por instrucción de la Dirección Académica del CIMAV. Esta encuesta fue acuerdo de la reunión realizada el 15 de Mayo del 2020 para votar los 5 puntos modificatorios relevantes del programa del DN. La encuesta se envió a los 24 investigadores que conforman el NAB del DN. 19 de Mayo del 2020.
4. Análisis por parte de la Coordinación Académica del CIMAV (Unidad Monterrey) de los resultados de la encuesta. 22 Mayo del 2020.
5. Aprobación y firma de modificaciones del plan de estudios del DN por parte del Núcleo Académico Básico (NAB). 26 Mayo del 2020.

La encuesta realizada al NAB sobre los 5 puntos modificatorios dio como resultado la información que abajo se presenta. Las modificaciones al programa se basan en el voto mayoritario generado a partir de la encuesta.

I. Se cambia la duración del programa de 3 a 4 años.

El 100% de los votantes optaron por el cambio a 4 años. El cambio se justifica por tres razones: a) elevar la eficiencia terminal, b) igualar condiciones de tiempo con el programa DCM y programas similares nacionales, c) elevar matrícula de ingreso y d) que los tiempos sean acordes a los esquemas de doble titulación y estancias de investigación.

II. Se incluye la incorporación de 2 nuevos cursos.

El 82% de los participantes votaron a favor de incluir las materias de a) Física y Química del Estado Sólido y b) Estructura Electrónica de Nanomateriales. Se justifica su inclusión por las siguientes razones: i) incidir en formación académica básica en un programa de Nanociencias, ii) que las materias sean un diferenciador con el DCM y los programas nacionales con los que compite, iii) por la adición de 1 año al programa y el aumento del número de créditos.

III. Se cambia el nombre del programa

El 91 % de los participantes coincidieron el cambiar el nombre actual de Doctorado en Nanotecnología por el de Doctorado en Nanociencias y Nanotecnología. El cambio se justifica por que las 3 Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del programa son dominantes en temas de ciencia básica (Nanociencia) más que en temas de tecnología. Se mantiene la palabra Nanotecnología por existir una componente importante en la aplicación como dispositivos basados en nanomateriales, nanomateriales en aplicaciones biomédicas o procesos productivos. Una razón adicional es que no existe un programa similar con este nombre y puede ser un distintivo en el mercado académico y darle identidad al programa de forma regional y nacional. Las materias optativas que se introducen se relacionan a los dos temas, Nanociencias y Nanotecnología.

IV. Se mantiene el esquema de doble titulación.

El 82 % de los participantes coincidieron mantener como opción la doble titulación. El plan incluye dos opciones: a) Doctorado completamente en CIMAV donde se incentivan las estancias de investigación en el extranjero y b) Doctorado de doble titulación con la posibilidad de pasar hasta 2 años en una institución extranjera.

Se resalta que la doble titulación es recomendable solo para aquellos aspirantes para quienes se cumpla lo siguiente:

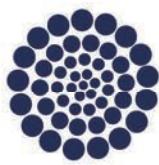
- a) que exista una relación madura y estrecha entre dos instituciones y particularmente los dos grupos de investigación asociados con convenio interinstitucional vigente,
- b) que el estudiante cuente con un excelente perfil académico para el cumplimiento de los requisitos y tiempos de las dos instituciones y
- c) que exista un proyecto asociado con financiamiento por al menos una de las partes para garantizar los recursos materiales, becas y viajes requeridos para el proyecto.

V. Se incluyen como filtros del programa el examen de conocimientos básicos y el examen de candidatura.

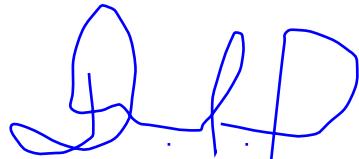
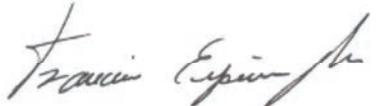
El 64 % de los participantes estuvieron de acuerdo en incluir un examen de conocimientos básicos (ECB) y un examen de candidatura (EC). La inclusión del ECB busca un filtro académico en el programa y un mayor rigor en la formación académica. El ECB se realizaría al terminar las materias obligatorias y básicas del programa. El EC pretende sustituir al seminario departamental actual. Los tiempos de ocurrencia y formato de los dos exámenes serán motivo de discusión posterior teniendo en cuenta que fue la propuesta con más objeciones.

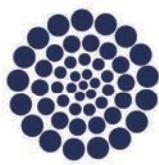
Sirva la información presentada para incorporar las modificaciones al documento que será presentado para el trámite externo con CONACYT y la SEP.

Agradecemos sus atenciones.



NUCLEO ACADÉMICO BÁSICO DEL DOCTORADO EN NANOTECNOLOGIA

 Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal Director Académico del CIMAV	 Dr. Eduardo Martínez Guerra Coordinación Académica-Unidad Monterrey
 Dr. Francisco Paraguay Delgado	 Dr. Francisco Espinosa Magaña
 Dr. Carlos Domínguez Ríos	 Dra. Hilda Esperanza Esparza Gómez Escriba el texto aquí
 Dra. Margarita Sánchez Domínguez	 Dra. Norma Rosario Flores Holguín
 Dra. Liliana Licea Jiménez	 Dr. Sergio Alfonso Pérez García



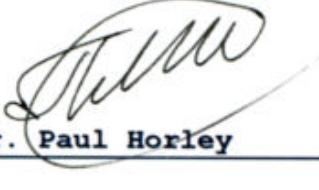
 Dr. Sion Federico Olive Méndez	 Dra. Tania Ernestina Lara Ceniceros
 Dra. María Antonia Luna Velasco	 Dr. Zeuz Montiel González
 Dr. David Torres Torres	 Dra. Alejandra García García
 Dr. José Bonilla Cruz	 Dr. Jaime Álvarez Quintana
 Dr. Francisco Servando Aguirre Tostado	 Dra. Ana María Arizmendi Morquecho
 Dr. Pavel Vorobiev	 Dr. Mario Sánchez Vázquez



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología




Dr. Andrés Garay Tapia


Dr. Paul Horley

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx





MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO INTERNO DEL CIMAV, QUE SE LLEVÓ A CABO POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO 2020, DESDE LAS CIUDADES DE CHIHUAHUA, MONTERREY Y DURANGO.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Óscar Cárdenas Director de Planeación y Asuntos Estratégicos dio la bienvenida a los miembros del CAI e informó que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de dicho cuerpo colegiado por lo que había quórum para celebrar la reunión. Señaló que en cuanto hubiera oportunidad de tener una reunión presencial, se procedería a la firma de la lista de asistencia.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta de la 1^a Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 2020.
4. Selección y, en su caso, nombramiento de los 3 miembros de la comunidad académica del CIMAV que formarán parte del Consejo Académico Interno de la Institución. (Dirección Académica 11:10-11:20).
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Plan de Estudios del Doctorado en Nanotecnología. (Dirección Académica 11:20-11:30).
6. Avance de los indicadores del CAR del CIMAV al 30 de junio de 2020, de acuerdo con la siguiente agenda:

Departamento	Horario
Medio Ambiente y Energía	11:30-11:40
Física de Materiales	11:40-11:50
Metalurgia e Integridad Estructural	11:50-12:00
Ingeniería y Química de Materiales	12:00-12:10
Unidad Monterrey	12:10-12:20
Ingeniería Sustentable	12:20-12:30
Dirección Académica	12:30-12:40
Dirección de Vinculación	12:40-12:50





7. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios sobre el orden del día, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAI-O-II-20-01

EL CONSEJO ACADÉMICO INTERNO DEL CIMAV, APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 1^a SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020.

El Mtro. Óscar Cárdenas, señaló que la minuta de la 1^a Sesión Extraordinaria del CAI se distribuyó entre los miembros de este cuerpo colegiado con la debida oportunidad, por lo que, si no hubiera algún comentario sobre los términos del acta, solicitó la aprobación de la misma.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAI-O-II-20-02

EL CONSEJO ACADÉMICO INTERNO DEL CIMAV, APROBÓ LA MINUTA DE LA 1^a SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020.

4. NOMBRAMIENTO DE TRES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL CIMAV COMO INTEGRANTES DEL CAI.

El Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal, Director Académico del CIMAV, señaló que en seguimiento al acuerdo tomado por este cuerpo colegiado en su sesión del 12 de febrero pasado y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2 de las Reglas de Operación del Consejo Académico Interno del CIMAV que establece que formarán parte de dicho cuerpo colegiado 3 distinguidos miembros de la comunidad científica del Centro, se emitió una convocatoria para que la comunidad académica del CIMAV propusiera candidatos para identificar a los investigadores que formarán parte del CAI.



Acto seguido presentó la tabla que a continuación se describe con los miembros de la comunidad que fueron propuestos:

Nombre	Postulante	Dpto.	Ant. en CIMAV	SNI	Otros Méritos
Erasmo Orrantia Borunda	Dpto de Ey MA + Andrés Matutes	Energía y Medio Ambiente	22	II	Director Académico de CIMAV en varios períodos
Armando E. Zaragoza Contreras	Alejandro López	Quím. e Ingeniería de Materiales	20	II	
Alejandro Vega Ríos	Sergio Flores	Quím. e Ingeniería de Materiales	6	I	
Luis Fuentes Cobas	Martín Herrera	Física de Materiales	23	III	
Margarita Sánchez Domínguez	Alejandra García	Unidad Monterrey	10	II	
Andrés Manuel Garay Tapia	Zeuz Montiel	Unidad Monterrey	8	I	

Después de deliberar ampliamente los miembros del CAI, de manera individual, procedieron a elegir a los 3 candidatos que consideraron como las mejores opciones para integrar este cuerpo colegiado. En ese sentido, los candidatos propuestos obtuvieron la votación que a continuación se describe:

- Dr. Erasmo Orrantia Borunda 10 votos.
Dra. Margarita Sánchez Domínguez 10 votos.
Dr. Luis Edmundo Fuentes Cobas 06 votos.
Dr. Armando E. Zaragoza Contreras 03 votos.
Dr. Alejandro Vega Ríos 01 votos.

En función de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAI-O-II-20-03

EL CONSEJO ACADÉMICO INTERNO DEL CIMAV, APROBÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS DOCTORES: MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, ERASMO ORRANTIA BORUNDA Y LUIS EDMUNDO FUENTES COBAS, COMO MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO INTERNO DEL CIMAV POR UN PERÍODO DE 4 AÑOS A PARTIR DE ESTA FECHA.



5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN NANOTECNOLOGÍA.

El Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal, informó que el Comité de Estudios de Posgrado del Centro, aprobó las modificaciones al plan de estudios del Doctorado en Nanotecnología del CIMAV, cuyas principales adecuaciones se describen a continuación:

GOBIERNO DE MÉXICO

cimav

Modificaciones del plan de estudios del Doctorado en Nanotecnología

Se cambia la duración del programa de 3 a 4 años.

1.- Elevar la eficiencia terminal,
2.- Igualar condiciones de tiempo con el programa DCM y programas similares nacionales,
3.- Elevar matrícula de ingreso y
4.- Alinear los esquemas de doble titulación y estancias de investigación.

GOBIERNO DE MÉXICO

cimav

Modificaciones del plan de estudios del Doctorado en Nanotecnología

Se cambia el nombre del programa

Doctorado en Nanotecnología → *Doctorado en Nanociencias y Nanotecnología*

Las 3 Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del programa son dominantes en temas de ciencia básica (Nanociencia)

Nanotecnología se mantiene pues los trabajos de tesis van a dispositivos, aplicaciones biomédicas, industriales

No existe en el entorno un programa con este nombre

Se incluye la incorporación de 2 nuevos cursos.

1.- Física y Química del Estado Sólido
2.- Estructura Electrónica de Nanomateriales.





Modificaciones del plan de estudios del
Doctorado en Nanotecnología

Se establecen dos filtros en el programa

- 1.- Examen de conocimientos básicos (ECB)
Filtro académico
- 2.- Examen de candidatura (EC)
Sustituye al Seminario Departamental

Modificaciones del plan de estudios del
Doctorado en Nanotecnología

Se mantiene el esquema de doble titulación.

- 1.- Doctorado completamente en CIMAV donde se
incentivan las estancias de investigación en el extranjero
- 2.- Doctorado de doble titulación con la posibilidad de pasar
hasta 2 años en una institución extranjera.

Después de analizar y deliberar sobre los cambios propuesto, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAI-O-II-20-04

**EL CONSEJO ACADÉMICO INTERNO DEL CIMAV, APROBÓ LAS MODIFICACIONES AL
PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN NANOTECNOLOGÍA DEL CIMAV Y SOLICITÓ
A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE POSGRADO**

SE INCEN LOS TRÁMITES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL REGISTRO DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE DICHO POSGRADO.

6. AVANCE DE LOS INDICADORES DEL CAR DEL CIMAV AL 30 DE JUNIO DE 2020.

Los directores y jefes de departamento presentaron el avance de metas al segundo trimestre del año 2020.

Medio Ambiente y Energía

Departamento de Medio Ambiente y Energía

No. Investigadores: 8

Investigadores de Cátedras: 1

Indicador	Meta de referencia	Avance al Semestre 1_2020	% Avance	Detalle	Cantidad
No. Publicaciones Arbitradas	33	23	70 %	Indizadas	13
				Congresos	4
				Revistas arbitradas	2
				Libros y/o Capítulos	4 (3 cap., 1 libro)
				Fondos Conacyt	5
No. Proyectos Financiados con Recursos Externos	13	6	46 %	Vinculación (PEI y Directos)	
				Otros	1
No. Maestros y Doctores Graduados (PNPC)	11	5	45 %	Doctorado	1
				Maestría	4
				Fondos	5
				Vinculación (PEI y Directos)	
No. Proyectos Interinstitucionales	9	6	67 %	Otros	1
No. Contratos o convenios de transferencia de conocimiento firmados	17	6	35 %		6
No. Patentes Solicitadas	2	0	0		0
No. Actividades de Divulgación (Entrevistas en TV y Radio, Visitas de Escuelas, Conferencias, etc)	24	8	33 %		8
Monto de Ingresos Propios (millones de pesos)	\$8.18	\$0.723	9 %	Proyectos	0
Monto de Ingresos Externos Totales (millones de pesos)	\$15.21	\$1.213	8 %	Servicios	\$0.723
				Fondos	\$0.490
				Propios	\$0.723



Física de Materiales

Indicador	Meta 2020 por departamento	Avance I Trim 2020	Detalle	Cantidad	Avance II Trim 2020	Detalle	Cantidad
No. Publicaciones Arbitradas	37	14	Indizadas	14	19	Indizadas	18
			Congresos			Congresos	
			Revistas arbitradas			Revistas arbitradas	1
			Libros y/o Capítulos			Libros y/o Capítulos	
No. Proyectos Financiados con Recursos Externos	23	0	Fondos Conacyt		1	Fondos Conacyt	1
			Vinculación (PEI y Directos)			Vinculación (PEI y Directos)	0
			Otros			Otros	0
No. Maestros y Doctores Graduados (PNPC)	8	5	Doctorado	1	8	Doctorado	2
			Maestría	4		Maestría	6
No. Proyectos Interinstitucionales	10	0	Fondos			Fondos	1
			Vinculación (PEI y Directos)			Vinculación (PEI y Directos)	0
			Otros			Otros	0
No. Contratos o convenios de transferencia de conocimiento firmados	19	1			0		
No. Patentes Solicitadas	2	0			0		
No. Actividades de Divulgación (Entrevistas en TV y Radio, Visitas de Escuelas, Conferencias, etc)	27	0			0		
Monto de Ingresos Propios (millones de pesos)	\$9.12	\$0.00	Proyectos	\$	\$0.00	Proyectos	\$
Monto de Ingresos Externos Totales (millones de pesos)	\$16.97	\$0.00	Servicios	\$		Servicios	\$
			Fondos	\$		Fondos	\$
			Propios	\$	\$0.00	Propios	\$

Metalurgia e Integridad Estructural

Indicador	Meta de referencia	Avance II Trim 2020	% Avance	Detalle	Cantidad
No. Publicaciones Arbitradas	38	14	37%	Indizadas	11
				Congresos	1
				Revistas arbitradas	1
				Libros y/o Capítulos	1
No. Proyectos Financiados con Recursos Externos	14	3	21%	Fondos Conacyt	1
				Vinculación (PEI y Directos)	1
				Otros	1
No. Maestros y Doctores Graduados (PNPC)	8	1	12.5%	Doctorado	1
				Maestría	0
				Fondos	1
No. Proyectos Interinstitucionales	10	3	30%	Vinculación (PEI y Directos)	1
				Otros	1
					3
No. Contratos o convenios de transferencia de conocimiento firmados	19	3	15.8%		0
No. Patentes Solicitadas	2	0	0%		0
No. Actividades de Divulgación (Entrevistas en TV y Radio, Visitas de Escuelas, Conferencias, etc)	27	4	15%		12
Monto de Ingresos Propios (millones de pesos)	\$9.31	\$2.87	31%	Proyectos	0.22\$
Monto de Ingresos Externos Totales (millones de pesos)	\$17.31	\$5.66	33%	Servicios	2.65\$
				Fondos	2.79\$
				Propios	2.87\$

Ingeniería y Química de Materiales

Indicador	Meta	Avance	Porcentaje avance	Detalle	Cantidad
No. Publicaciones Arbitradas	32	18	56.3 %	Indizadas	18
				En extenso	0
				Capítulos/libros	0
No. Proyectos Financiados con Recursos Externos	12	1	8.3 %	Fondos	1
				Vinculación	0
				Maestros	1
No. Maestros y Doctores Graduados	2.5	1	40.0 %	Doctores	0
No. Proyectos Interinstitucionales	8	1		Fondos	1
No. Contratos o convenios de transferencia de conocimiento firmados	16	2		Vinculación	0
No. Patentes Solicitadas	2	0	0	Fondos	2
No. Actividades de Divulgación (Visitas escolares Entrevistas TV y Radio, Conferencias, etc.)	23	4	17.4 %	Vinculación	0
Monto Ingresos Propios (millones de pesos)	\$7.70	\$0.50	6.5 %	Proyectos	0
				Servicios	\$0.50
Monto Ingresos Externos Totales (millones de pesos)	\$14.37	\$0.74		Fondos	\$0.24
				Propios	\$0.50

Unidad Monterrey

Indicador	Meta 2020 por Desempeño	Avance I Trim 2020	Detalle	Cantidad	Avance II Trim 2020	Detalle	Cantidad	Total acumulado	% Avance
No. Publicaciones Arbitradas	51	22	Indizadas	21	16	Indizadas	18	38	75%
			Congresos			Congresos			
			Revistas arbitradas			Revistas arbitradas			
No. Proyectos Financiados con Recursos Externos	19	5	Libros y/o Capítulos	1	5	Libros y/o Capítulos	1	10	53%
			Fondos Conacyt	3		Fondos Conacyt	4		
			Vinculación (PEI y Directos)	3		Vinculación (PEI y Directos)	1		
No. Maestros y Doctores Graduados (PNPC)	19	3	Otros		2	Otros		5	26%
No. Proyectos Interinstitucionales			Doctorado	2		Doctorado	0		
No. Contratos o convenios de transferencia de conocimiento firmados			Maestría	1		Maestría	2		
No. Patentes Solicitadas	26	5	Fondos	3	5	Fondos	4	10	38%
No. Actividades de Divulgación (Entrevistas en TV y Radio, Visitas de Escuelas, Conferencias, etc.)			Vinculación (PEI y Directos)	2		Vinculación (PEI y Directos)	1		
Monto de Ingresos Propios (millones de pesos)			Otros			Otros			
Monto de Ingresos Externos Totales (millones de pesos)	\$12.55	\$1.13	Proyectos	\$0.00	0	Proyectos	\$0.00	\$1.80	14%
			Posgrado	\$0.12		Posgrado	\$0.08		
			Servicios	\$1.01		Servicios	\$0.62		
	\$23.34	\$1.13	Fondos	\$0.00	\$0.92	Fondos	\$0.26	\$2.05	9%
			Propios	\$1.13		Propios	\$0.67		

Ingeniería Sustentable

Departamento de Ingeniería Sustentable

Unidad Durango

Investigadores CIMAV: 2

Investigadores de Cátedras: 6

Técnicos Académicos: 3

Indicador	Meta 2020	Avance 1er Semestre 2020	% Avance	Detalle	Cantidad
Publicaciones Arbitradas	12	5	42%	Indizadas	4
				Congresos	0
				Arbitradas	0
				Libros / Capítulos	1
Proyectos Financiados con Recursos Externos	3	2	67%	Fondos CONACYT	2
				Vinculación	0
				Otros	0
Maestros y Doctores Graduados (PNPC)	4	0	0%	Doctorado	0
				Maestría	0
Proyectos Interinstitucionales	2	4	200%	Fondos	4
				Vinculación	0
				Otros	0
Contratos o convenios de transferencia de conocimiento firmados	5	0	0%		
Patentes Solicitadas	1	0	0%		
Actividades de Divulgación (Entrevistas en TV y Radio, Visitas de Escuelas, Conferencias, etc)	9	9	100%		
Monto de Ingresos Propios (millones de pesos)	2.35	0.0332	2%	Proyectos	0.0
				Servicios	0.0332
Monto de Ingresos Externos Totales (millones de pesos)	4.12	0.0332	0.8%	Fondos	0.0
				Propios	0.0332

La Dra. Leticia Torres Guerra, solicitó se hiciera el mayor esfuerzo para mejorar el rubro de ingresos propios y en general tratar de cumplir con las metas comprometidas.

El Mtro. Óscar Cárdenas Vega, sugirió se hiciera un ejercicio del avance de las metas al 30 de junio considerando las cifras aprobadas en el Programa Anual de Trabajo 2020 que fueron enviadas a la Dirección Académica al inicio del año.



Dirección Académica

El Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal, proyectó una presentación con los avances y resultados de la Dirección Académica al 30 de junio de 2020, de los cuales a continuación se plasman las cifras más significativas.



Matrícula Estudiantes

Enero-junio

Concepto	2018	2019	2020
Total de alumnos	183	205	192
Chihuahua	119	136	127
Monterrey	48	47	45
Durango	16	22	20



Becas CONACyT

PROGRAMA	2018-1	2019-1	2020-1
DN	1	0	1
DCTA	4	3	4
MCTA	10	5	8
DCM	13	10	6
MCM	9	18	7
TOTAL	37	36	26





Egresados de Posgrado

Programa	2019	2020
	Enero-junio	Enero-junio
DN	1	0
MCTA	2	5
MCM	10	8
DCTA	4	0
DCM	4	5
Total	21	18

Programa	Objetivo Estratégico	No.	Nombre Indicador	Fórmula del indicador	Meta 2020
P2. Formación de Recursos Humanos	Formar recursos humanos de excelencia, en las áreas de Materiales, Energía y Medio Ambiente, a través de programas de posgrado	2.2	Generación de recursos humanos especializados	Número de alumnos graduados en programas de maestría del PNPC + Número de alumnos graduados en programas de doctorado del PNPC / Número de investigadores del Centro	(0+36+15)/51 = 1.0 (0+13+5)/51=0.35

Eficiencia terminal 2020-1

Graduados en (48,24,36) meses + 6 meses						
Ciclo	Programa	Ingresos	Graduados	Eficiencia terminal	Bajas	Activos
2016-1	DCM	7	6	86%	0	1
2016-1	DCTA	0	0	0%	0	0
2018-1	MCTA	10	4	40%	1	5
2018-1	MCM	11	4	36%	2	5
2017-1	DN	0	0	0%	0	0



Promoción de Vocaciones Científicas

Actividad	2019	2020
	Enero-Junio	Enero-Junio
Tesis de Licenciatura	31	11
Tesis de Maestría	0	2
Tesis de Doctorado	2	1
Estadía	37	19
Servicio Social	53	10
Práctica profesionales	21	19
Residencias	9	6
Estancia	49	8
Verano de investigación	44	0
Total	246	76

Ingresos de recursos propios

Concepto	Enero-Junio
Pago de Titulación	\$53,200.00
Pago de Inscripción	\$640,500.00
Total	\$693,700.00

Coordinación de Vinculación

El MC. Fernando Figueroa García, proyectó una presentación con los avances y resultados de la Coordinación de Vinculación al 30 de junio de 2020, de los cuales a continuación se plasman las cifras más significativas.



Convenios Vigentes al 2do trimestre de 2020

Tipo de convenio	Vigentes
Desarrollo tecnológico	127
Confidencialidad	30
Generales de colaboración	66
Total	223

www.cimav.edu.mx

Servicios Especializados de Laboratorio al 2do trimestre de 2020

**1457 Cotizaciones realizadas
695 Contratos de Servicios
305 Empresas atendidas**

	<i>Servicios</i>	<i>Monto</i>
Chihuahua	538	\$7,445,298.43
Monterrey	157	\$1,564,527.60

Ingreso total por servicios:
\$9,009,826.03

www.cimav.edu.mx





Propiedad Industrial 2020

Departamento	Meta de solicitudes por departamento	Solicitudes Ingresadas al IMPI	Actualmente en proceso de redacción
Metallurgia	2	-	-
Química	2	-	-
Física	2	-	1
Medio Ambiente y Energía	2	-	1
Monterrey	2	-	-
Durango	1	-	-

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAI-O-II-20-05

EL CONSEJO ACADÉMICO INTERNO DEL CIMAV DIO POR PRESENTADO EL INFORME DE AVANCE DE METAS DE LAS DIRECCIONES, UNIDADES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DEL CIMAV; CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 2020.





7. ASUNTOS GENERALES.

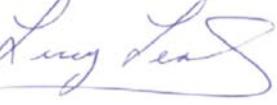
No se presentaron asuntos generales.

Al no haber más asuntos a tratar, la Dra. Leticia Torres Guerra, Presidente del Consejo Académico Interno del CIMAV, declaró concluida la sesión a las 13:50 horas del mismo día de su inicio.

Chihuahua, Chihuahua a 03 de julio de 2020


Mtra. Eva Acevedo Villafuerte Directora de
Administración y Finanzas


Mtro. Óscar A. Cárdenas Vega
Director de Planeación y Asuntos
Estratégicos

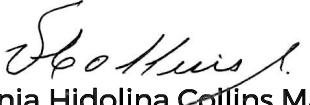

Dra. Luz Olivia Leal Quezada
Jefa del Depto. Medio Ambiente y Energía


Dr. Alberto Díaz Díaz
Jefe del Depto. de Metalurgia e Integridad
Estructural


Dr. F. Servando Aguirre Tostado
Director de la Unidad Monterrey


Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal
Director Académico


M.C. Fernando Figueroa García
Coordinador de Vinculación


Dra. Virginia Hidolina Collins Martínez
Jefa del Depto. Ingeniería y Química de
Materiales


Dr. Sion Federico Olive Méndez Jefe del
Dept. de Física de Materiales


Dr. Ignacio Ramiro Martín Domínguez
Director Depto. de Ingeniería Sustentable

Dirección Académica
Oficio No. DAC- 109/20
Chihuahua, Chih., a 08 de diciembre del 2020

Dr. Eduardo Andrade Sánchez
Director General de Profesiones
Secretaría de Educación Pública
Presente. -

Me permito enviar a Usted, nuestra solicitud de actualización de registro del plan de estudios del programa de Doctorado en Nanotecnología (520619), para lo cual presento la siguiente documentación:

- Plan de estudios con las modificaciones realizadas
- Minuta de la aprobación del Consejo Académico Interno de la actualización del plan de estudios del programa

La información que se presenta es verídica y los documentos presentados son auténticos.

Apreciamos su valioso apoyo para el trámite correspondiente y quedamos en espera de su amable respuesta.

Atentamente.



Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal
Director Académico



c.c.p. expediente



Chihuahua, Chih., 11 de diciembre de 2020

Coordinación de Estudios de Posgrado
Presente. -

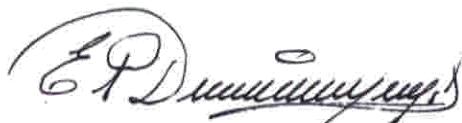
La solicitud es para realizar la actualización del plan de estudios del programa de Doctorado en Nanotecnología clave (520619); *No se presenta en esta ocasión la actualización de formatos, sellos y firmas.*

Modificaciones al Plan de Estudios Doctorado en Nanotecnología.

- Se cambia la duración del programa de 3 a 4 años
- Se incluye la incorporación de 2 nuevos cursos
- Se cambia el nombre del programa
- Se mantiene el esquema de doble titulación
- Se incluyen como filtros del programa el examen de conocimientos básicos y el examen de la candidatura.

Agradecemos sus atenciones.

Atentamente



Lic. Emilio Pascual Domínguez Lechuga
Coordinador de Estudios de Posgrado





FECHA DE SOLICITUD

Fecha: 20201211
año mes día

Folio:



03077222

SOLICITUD DE ENMIENDA AL REGISTRO

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
PRESENTE

(Para actualización de datos de la institución)

El suscrito **DR. ALFREDO AGUILAR ELGUEZABAL**

en mi carácter de **DIRECTOR ACADÉMICO**

ante usted respetuosamente comparezco y expongo: que con fundamento en los artículos 9o. Inciso a) y 22 fracción I del Reglamento del Artículo 5o. Constitucional, atentamente solicito la **ACTUALIZACIÓN DE DATOS** de:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

(Denominación completa de la Institución Educativa)

clasificada como **PÚBLICO / CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN / AUTÓNOMO** con domicilio en

MIGUEL DE CERVANTES **120**
(Calle) (Número exterior) (Número interior)

COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA **CHIHUAHUA**
(Colonia) (Delegación o municipio)

CHIHUAHUA **CHIHUAHUA**
(Localidad) (Entidad Federativa)

31136 **614** **4391161**
(Código Postal) (Lada) (Teléfono)

emilio.dominguez@cimav.edu.mx
(Correo electrónico)

Observaciones: **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN NANOTECNOLOGÍA (520619)**



FECHA DE SOLICITUD

Fecha: 20201211
año mes día

Folio: 
03077222

SOLICITUD DE ENMIENDA AL REGISTRO

Con tal fin, adjunto a la presente los siguientes REQUISITOS:

*Toda la documentación deberá presentarse, previa cita, en original o copia certificada, ante la autoridad que otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), autorización o incorporación.

Descripción	Original	Copia
• Dependiendo de la actualización que realice a continuación se muestran los requisitos que debe presentar:	X	X
• Para la actualización de planes de estudio: oficio de la Institución Educativa en el que solicita la actualización, oficio en el que se autoriza dicha actualización emitido por la autoridad correspondiente y plan de estudios actualizado.	X	X
• Para la actualización de formatos, sellos y firmas: oficio de la Institución Educativa en el que solicita el registro de los nuevos formatos; formatos por duplicado y en original, validados por la autoridad correspondiente.	X	X
• Para la actualización de domicilio: oficio de la Institución Educativa en el que solicita la actualización del domicilio y oficio en que se autoriza dicha actualización emitido por la autoridad correspondiente.	X	X
• Para la actualización de propietario (razón social): oficio de la Institución Educativa en el que solicita la actualización del propietario y oficio y/o acuerdos de reconocimiento de validez oficial en el que la autoridad competente autoriza el cambio.	X	X

Comprobante original de pago de Derechos Federales, que conforme a la Ley de la Materia, establece en su artículo 185 fracción II inciso b), que previo al servicio deberá cubrir la tarifa de \$ 0.00. En caso de que la presente solicitud sea objeto del acuerdo favorable, la institución se compromete a observar lo establecido en los artículos 9o. y 22 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional y 22 del mismo Ordenamiento.

Nota: El plazo para solicitar información es de 10 días hábiles y el plazo de repuesta es de 70 días hábiles.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERÍDICA Y QUE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON AUTÉNTICOS, ASIMISMO ME DOY POR NOTIFICADO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES PODRÁ ACORDAR EL ARCHIVO DE MI EXPEDIENTE EN EL CASO DE QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A MI PERSONA, NO SE CONCLUYA CON EL TRÁMITE SOLICITADO, DE IGUAL FORMA, MANIFIESTO QUE MIENTRAS NO INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL CAMBIO DE DOMICILIO, ACEPTO QUE LAS NOTIFICACIONES SE ME REALICEN EN EL DOMICILIO ASENTADO EN MI SOLICITUD.

México, D.F., a 11 de DICIEMBRE de 2020.

Atentamente